

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	DIRECCIÓN DE PERSONAS
Titulación	GRADO EN MARKETING
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	Segundo
ECTS	3 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	1º SEMESTRE
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	PAUS MOSCARDÓ, Cristóbal
Docente	PAUS MOSCARDÓ, Cristóbal

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Dirección de Personas”, tiene como finalidad general introducir al alumno en el análisis y estudio de los conceptos relacionados con las funciones de los departamentos de Recursos Humanos y cuáles son sus elementos, estructura y campos de actuación.

En este sentido, será importante conocer tanto los antecedentes de estos departamentos, como los aspectos relacionados con la organización del trabajo, planificación, reclutamiento y selección, compensación y beneficios, la valoración de puestos de trabajo, la evaluación del desempeño, y otros aspectos importantes relacionados con la gestión de los RR.HH.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias transversales:

- CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

- CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

Competencias específicas:

- CE08 - Capacidad para interpretar los argumentos contenidos en los briefings y producir acciones de marketing orientadas a cubrir y satisfacer las necesidades del público objetivo.
- CE10 - Capacidad para aplicar las técnicas que, orientadas hacia el marketing, permitan a la empresa emprender y liderar de manera respetuosa con los valores democráticos.
- CE17 - Capacidad para organizar el trabajo de forma que se cumplan los hitos establecidos, estimando correctamente los tiempos de desarrollo de las acciones propuestas en el plan de marketing.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El alumno será capaz de comprender de los conceptos básicos sobre los recursos humanos en la empresa
- RA2: Conocerá las principales funciones de la dirección de recursos humanos tales como organización del trabajo, planificación, reclutamiento y selección, compensación y beneficios, así como gestión del talento y la diversidad.
- RA3: Aprenderá a elaborar un plan general de gestión de los recursos humanos ligado a la visión estratégica de la organización.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2; CB3; CB5; CE7	RA1: El alumno será capaz de comprender de los conceptos básicos sobre los recursos humanos en la empresa
CB2; CB3; CB5; CE7	RA2: Conocerá las principales funciones de la dirección de recursos humanos tales como organización del trabajo, planificación, reclutamiento y selección, compensación y beneficios, así como gestión del talento y la diversidad.
CB2; CB3; CB5; CE7	RA3: Aprenderá a elaborar un plan general de gestión de los recursos humanos ligado a la visión estratégica de la organización.

4. CONTENIDOS

1. Diseño y organización del trabajo
2. Planificación estratégica de los Recursos Humanos.
 - Análisis de puestos de trabajo
3. Procesos de incorporación de nuevos empleados. Reclutamiento y Selección.
 - Fuentes y métodos
 - Integración
4. Los procesos de desarrollo profesional y formación de los Recursos Humanos.
 - Evaluación del desempeño
 - Dirección por objetivos
5. Sistemas de Compensación y Beneficios.
 - Valoración de puestos
 - Política retributiva

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Clase magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Lecciones magistrales	25 h
AF2: Trabajo autónomo del alumno.	15 h
AF3: Actividades participativas grupales	10 h
AF4: Análisis de casos y resolución de problemas	10 h
AF5: Pruebas de conocimiento	5 h
AF6: Tutoría	10 h
TOTAL	75 horas

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento: Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto a través del Campus Virtual	40%
Observación del desempeño: Presentación de informes o memorándums de forma grupal o individual. Actividades evaluables voluntarias.	30%
Caso/Problema: Actividades evaluables obligatorias de casos prácticos con resolución basada en interpretación de explicaciones. (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual para cada actividad)	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5 en la prueba de conocimientos final** para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO, si bien podrán ser guardadas las calificaciones correspondientes a otros sistemas de evaluación (trabajos, actividades, etc.) para que hagan media en la evaluación final de la asignatura en convocatoria EXTRAORDINARIA.

Aquel alumno que no iguale o supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de **5 sobre 10** en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la asignatura como suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, **al menos, el 50% la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, **facultará al profesor** a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que **5 en la prueba final**, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis y descripción de puestos	Tras explicaciones del tema (fecha por determinar)
Reclutamiento: elaboración de CV	Tras explicaciones del tema (fecha por determinar)
Proceso de acogida	Tras explicaciones del tema (fecha por determinar)
Desarrollo: elaboración de objetivos	Tras explicaciones del tema (fecha por determinar)
Valoración de puestos de trabajo	Tras explicaciones del tema (fecha por determinar)
Retribución: encuestas salariales	Tras explicaciones del tema (fecha por determinar)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades, **pudiéndose realizar todas o algunas de dichas actividades o realizar una o varias actividades globales en una práctica que incluyan varios temas**. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

AGUADO HERNÁNDEZ, J.A., *“Responsabilidad social corporativa en el ámbito de los recursos humanos”*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018.

AGUADO, M y JIMÉNEZ, A. *“Employer branding: la gestión de la marca para atraer y retener el talento”*, Ed. Almuzara, Córdoba, 2009.

CHICANO TEJADA, E., *“Contratación laboral. ADGD0208 - Gestión integrada de recursos humanos”*, Ed. IC Editorial, 2022.

CLUTTERBUCK, D. y DEARLOVE, D., *“Cómo aumentar el prestigio. Marketing de la función de Recursos Humanos”*. Ed. Gestión 2000, 1995

CUATRECASAS. Instituto de Estrategia Legal en RRHH, *“Nuevas tecnologías y gestión de recursos humanos”*, Ed. Wolters Kluwer, Madrid, 2017.

DEL REY GUANTER, S. (Dir): *“Globalización, marco legal y estrategias de RRHH”*, Ed. LA LEY, Madrid, 2012

LLÁCER, P., *“Por qué Recursos Humanos debería ser como Netflix. Manual de futuro para Recursos Humanos”*, Editorial Almuzara, 2021.

LUNA AROCAS, R. *“De los recursos humanos a la dirección de personas basada en el talento (DPT)”*, Ed. Pirámide, Madrid (2017)

LUQUE, F.J., *“Gestión de Recursos Humanos”*, Ed. ICB Editores, 2021.

MOLDES FARELO, R. *“De la Gestión de RRHH a la Dirección de Personas”*. Ed. Tirant lo Blanch, 1ª Ed. Valencia, 2012

PÉREZ VAN MORLEGAN, L. y AYALA, J.C. (Coord.) *“La gestión moderna en recursos humanos”*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 2021.

RUBIO SANCHEZ, T., *“Recursos Humanos: Dirección y gestión de personas en las organizaciones”*, Ed. Octaedro, 2016

SALA FRANCO, T., *“Relaciones laborales”*, Ed. Tirant lo Blanch, 5ª Ed. Valencia, 2014 ISBN13 – 9788490538678

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.I. *“La gestión de recursos humanos en el centro de la responsabilidad social de las organizaciones”*, Ed. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2022.

VV.AA. *“Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas”*, Ed. Tirant lo Blanch, 1ª Ed. Valencia, 2015 – ISBN13 9788490866474

VV.AA. *“Experiencias en la Dirección y Gestión de RR.HH”* Ed. Wolters Kluwer, Madrid, 2013

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.